

## ANUNCIO

El Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en Sesión Ordinaria celebrada el el pasado 27 de enero de 2.022, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el "REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE UTRERA".

El expediente se halla de manifiesto al público en la Oficina de Participación Ciudadana y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, sita en Avda. De los Palacios s/n, pudiéndose presentar en él, las oportunas reclamaciones y sugerencias, a partir de la fecha de publicación del anuncio en en el Boletín Oficial de la Provincia, finalizando el plazo, transcurridos treinta días hábiles a partir de la fecha de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6002170FC00P9P7I6V5J7S0 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a></p>	<p align="center"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p align="center">           JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 31/01/2022  <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/01/2022 09:12:39</small> </p>	<p> <b>EXPEDIENTE ::</b>            2021101221000004  <b>Fecha:</b> 23/06/2021  <b>Hora:</b> 00:00  <b>Und. reg:</b> REGISTRO GENERAL         </p>
---	--	--

